

CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago a 05 de noviembre de 2010, **ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.**, certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Consejo de Clasificación, ha acordado clasificar en **Categoría BBB+ tendencia "Estable"**, la Línea de Bonos de Servicios Financieros Progreso S.A., contemplada en escritura pública de fecha 03 de noviembre de 2010 bajo el repertorio N° 45.439/2010 suscrita en la Notaría del señor Raúl Iván Perry Pefaur.

Últimos estados financieros utilizados: junio de 2010.

Definición de Categorías:

CATEGORÍA BBB

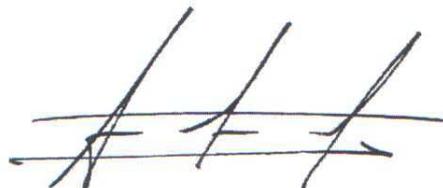
Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "+" denota una mayor protección dentro de la categoría BBB.

"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"

Atentamente



Jorge Palomas P.
Gerente General
ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada